
 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b> (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA No.1</b> <b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2025 AL 30/09/2025</b>	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>Orden de Compra No. 150598</b>	
<b>Tipología Contractual</b>	<b>Orden de compra</b>
<b>Nombre/Razón Social del contratista o asociado</b>	UNION TEMPORAL J SERVITEC
<b>CC / NIT</b>	901.902.500-0
<b>Nombre Representante Legal</b>	JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
<b>CC Representante Legal</b>	1.121.882.233
<b>Objeto contractual</b>	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, subregión de Sur del Tolima, ubicada en la ciudad de Ibagué.
<b>Fecha de suscripción / emisión</b>	25/08/2025
<b>Duración inicial</b>	La duración del contrato será por un plazo de 10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 30 de junio de 2026.
<b>Fecha de inicio</b>	01/09/2025
<b>Fecha inicial de terminación</b>	30/06/2026
<b>Prórroga No.</b>	N/A
<b>Fecha final de terminación</b>	30/06/2026
<b>Valor inicial</b>	\$ 37.353.144,29 Treinta y siete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos con veintinueve centavos.
<b>Adición No.</b>	N/A
<b>Valor reducción</b>	N/A
<b>Valor liberación</b>	N/A
<b>Valor final</b>	\$ 37.353.144,29 Treinta y siete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos con veintinueve centavos.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b> <b>(CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal /	10725 del 20/01/2025							
No. de Registro Presupuestal	141225 del 28/08/2025							
Lugar de ejecución	Calle 10 #4-46 Oficina 702/3 Edificio Universidad del Tolima, subregiones de Sur del Tolima, ubicada en la ciudad de Ibagué.							
Modificación (es)	N/A							
Suspensiones	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>X</td> <td>Periodo de Suspensión</td> <td>Del</td> </tr> </table>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	X	Periodo de Suspensión	Del
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	X	Periodo de Suspensión	Del		
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	10 %							
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	10 %							
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	0 %							
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	0 %							
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	DIANA LUCIA LEON CHAVES							
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Analista T 2 Grado 06							
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	GIT Servicios Administrativos ext. 1966							

**II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA** Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 7 del AMP CCE-126-2023 se presenta el informe correspondiente.

**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA**

Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso

Prestar el servicio de aseo y cafetería y entregar los insumos de acuerdo las condiciones establecidas.

**Evidencia:** Durante el periodo del informe se recibió el servicio de aseo y cafetería y se recibieron insumos en la sede de Quibdó.


**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 2 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA**

Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor.

Entregar los bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo con lo ofertado

**Evidencia:** Soporte de recibido de insumos de la regional, anexo al presente informe

**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 3 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA**

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b> <b>(CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024


<b>OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA</b>
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal
Se prestó el servicio integral con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones
<b>Evidencia:</b> Facturación mensual y remisión de insumos de aseo y cafetería anexos al presente informe.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			

### III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN		
<p>La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.</p> <p>Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.</p> <p>Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.</p> <p>Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D</p>		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
<b>TOTALES</b>	\$ 37.353.144,29	\$ 0

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO
<p><b>GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL):</b> Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p><b>GASTOS ADMINISTRATIVOS:</b> Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.</p>

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b> (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	Código: FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	


### C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
TOTALES			

### D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 37.353.144,29
VALOR ADICIONES (b1)	\$ 0
VALOR REDUCCIONES (b2)	\$ 0
VALOR TOTAL DEL ORDEN DE COMPRA = (a) +/- (b1) (b2)	\$ 37.353.144,29
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$ 0

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b> (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	Código: FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$ 37.353.144,29
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 0
SALDO POR PAGAR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 37.353.144,29
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	\$ 0
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO	\$ 0

**Nota:** Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

#### IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisora de la orden de compra No. 150598 certifico que el contratista UNION TEMPORAL J SERVITEC cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la orden de compra de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución de la orden de compra del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

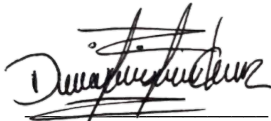
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

#### V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisora de la orden de compra, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

#### VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

A los 15/10/2025

  
**DIANA LUCÍA LEON CHAVES**